





FONDO SOCIAL EUROPEO EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

## **DOCUMENTO 1.C. SOLICITUD**

PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN 2014-2020

PROFESIONALES EXPERTOS EN LAS CUALIFICACIONES DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS Y/OTELEOPERACIONES DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS 112 DE CASTILLA Y LEÓN, DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS (Apdo. Segundo 1.c)

A. DATOS DEL SOLICITANTE	APELLIDOS		NOMBRE		D.N.I.	D.N.I. / N.I.E		
	DOMICILIO							
	C/       n°       piso       letra/escalera       C.P.         Provincia:       Localidad:       Municipio:         CORREO ELECTRÓNICO       TELÉFONO FIJO       TELÉFONO MÓVIL							
	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFON	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		
B. EXPONE	Que tiene experiencia laboral/profesional, de al menos cuatro años, en las cualificaciones profesionales siguientes:							
	CUALIFICACIÓN PROFESIONAL			AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	
	Gestión y coordinación en protección civil y emergencias  Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias							
	l eleoperaciones de ate							
ΤA	Ser admitido/a en el curso de formación específica para habilitación de profesorado asesor y evaluador en los procedimientos de							
C. SOCLITA	reconocimiento de competencias profesionales, convocado por Orden EDU/340/2019, de 3 de abril.							
σ								
D. DOCUMENTACIÓN	La Consejería de Educación accederá a sus datos de identidad para su verificación, salvo que se oponga expresamente marcando							
	la siguiente casilla  en cuyo caso deberá adjuntar copia del DNI/NIE							
	☐ Informe de vida laboral							
	☐ Informes de la empresa u organización en los que consten la actividad desarrollada y los periodos de realización							
	Sólo en el caso de trabajadores autónomos:							
	Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen							
	especial correspondiente  Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma							
	Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se na realizado la misma							
E. JE CARÁCTER PERSONAL	Responsable Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial							
	Finalidad	Gestionar el curso de formación específica para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León						
	Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos						
	Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal						
	Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional						
DATOS DE	Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica ( <a href="https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es">https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es</a> ) y en la web temática de Aprendizaje a lo Largo de la Vida del Portal						
DAT	adicional	de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www.educa.jcyl.es/adultos)						
El interesado declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos establecidos en la presente convocatoria, que dispone de la documentación que así lo acredita y que lo pondrá a disposición de								
la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial en el caso de que le sea requerida (art. 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).								
Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de								
	Castilla y León: 983 327 850).	F	Fdo.:					
El solicitante acepta su inclusión en la lista de operaciones, de carácter público, en los términos								

Consejo de 17 de diciembre de 2013, a fin de garantizar la transparencia sobre las ayudas procedentes de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.